

BODEGAS Y VIÑEDOS

SANTOS J. CARELLI S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los caratulados: BODEGAS Y VIÑEDOS SANTOS J. CARELLI S.A. s/ Directorio, Expte. Nro. 2749/08, los integrantes de la sociedad han resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 20/7/2007 nominar el nuevo Directorio de la sociedad de la siguiente manera Presidente Cont. Enrique José Carelli, Vicepresidenta Dra. Susana Cristina Felibert, Director Suplente Ing. Enrique José Carelli (hijo).

§ 15 52449 Nov. 13

GNC SAN LORENZO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los caratulados: GNC SAN LORENZO S.A. s/Directorio, Expte. Nro. 2748/08, los integrantes de la sociedad han resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 20/7/2007 nominar el nuevo Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente Cont. Enrique José Carelli; Vicepresidenta Dra. Susana Cristina Felibert, Director Dr. Lucas Cristian Carelli.

§ 15 52450 Nov. 13

GNC ROSARIO S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la lera. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los caratulados GNC ROSARIO S.A. s/Directorio, Expte. Nro. 2750/08, los integrantes de la sociedad han resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 22/10/2006 nominar el nuevo Directorio de la sociedad de la siguiente manera Presidente Cont. Enrique José Carelli; Vicepresidenta Dra. Susana Cristina Felibert, Director Suplente Dr. Lucas Cristian Carelli.

§ 15 52451 Nov. 13

LOS ANDES MEMORIAL S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la lera. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los caratulados: LOS ANDES MEMORIAL S.A. s/Directorio; Expte. Nro. 2751/08, los integrantes de la sociedad han resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 16/10/2006, nominar el nuevo Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente Cont. Enrique José Carelli, Vicepresidenta Dra. Susana Cristina Felibert, Director Titular Rolando Cristian Sar Sar y miembros de la comisión fiscalizadora a Oscar Alejandro Godino, Gaston Bulge, Analía Verónica Gentile, María José Pubill, Norma Capriolo y Diana Forte.

§ 15 52454 Nov. 13

AQUA LOGIC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO.

La Gerencia hace saber que con fecha de Octubre de 2008, se procedió a modificar el domicilio social de "AQUA LOGIC SRL". La sede social estará ubicada a partir de ese momento en la calle Mateo Gelvez 457 de la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

Asimismo aclara que las cláusulas del Contrato Social que no han sido modificadas, quedarán vigentes en todas sus partes.

§ 15 52427 Nov. 13

EMS SERVICES S.R.L.

MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL

EMS SHIP SUPPLY SRL MODIFICACION DE CONTRATO La Gerencia hace saber que con fecha 16 de Octubre de 2008, se procedió a modificar la razón social a la nueva denominación: EMS SERVICES SRL.

Asimismo aclara que las cláusulas del Contrato Social que no han sido modificadas quedarán vigentes en todas sus partes.

§ 15 52424 Nov. 13

EL PINGO S.R.L.

CESION DE CUOTAS PARTES.

Modificada el 15/08/2008. Socios: Sr. Luis Alberto Silvestri, argentino, nacido el 31 de Marzo de 1952, D.N.I. N° 10.060.378, con domicilio en calle San Juan 1545, 10º piso "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, de estado civil divorciado de primeras nupcias de la Sra. Marisa Susana Pontiliano, conforme lo declarado por sentencia N° 10.490, de fecha 29/05/2008 en autos PONTILIANO MARISA SUSANA y SILVESTRI LUIS s/DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACION CONJUNTA" - (Expte. N° 03/2008) de trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario; Srta. Juliana Silvestri, argentina, nacida el 10 de Noviembre de 1979, D.N.I. N° 27.663.504, con domicilio en calle Gambartes 2505, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, soltera; Sr. Franco Silvestri, argentino, nacido el 02 de Agosto de 1978, D.N.I. N° 26.739.517, con domicilio en calle Gambartes 2505, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, soltero y Sr. Bruno Silvestri, argentino, D.N.I. N° 32.812.578, nacido el 31 de Enero de 1987, emancipado y autorizado para ejercer el comercio según escritura N° 214, de fecha 22 de Mayo de 2007 de la Escribana Marisa Alejandra Oviedo, inscrita al N° 671, Tº III, Fº 671, Año 2007, del Registro de Emancipaciones Dativas del Registro Civil de Rosario, con domicilio en calle Gambartes 2505 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, soltero, Cedente: Sr. Franco Silvestri. Cesionario: Sr. Luis Alberto Silvestri. Denominación: "EL PINGO S.R.L.". Domicilio: San Juan 1545, 10º "A", Rosario. Capital Social: \$ 100.000.- (pesos cien mil). Monto Cesión: \$ 12.000.- (pesos doce mil). Dirección y Administración: a cargo de un gerente el Sr. Luis Alberto Silvestri.

§ 33 52444 Nov. 13

LA ENTREGA S. A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, secretaria del Dr. Federico Bertram se dispuso mediante Resolución de fecha 31/10/08, la publicación del siguiente edicto:

Presidente: Javier Ignacio Aramendi, argentino, DNI 17.728.967, nacido el 30 de octubre de 1965, comerciante, casado en primeras nupcias con Jaquelin Boyle, domiciliado en Saavedra 853 Venado Tuerto. Director suplente: María Elena Aler de Aramendi, española C.I. 4.339.832, nacida el 15 de mayo de 1929, viuda de sus primeras nupcias con Tomás Aramendi, comerciante, domiciliada en Chacabuco 620 Venado Tuerto. Ambos fijaron domicilio especial en Moreno 1137 Venado Tuerto.

§ 18 52433 Nov. 13

EL MARTILLO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por resolución de fecha 31/10/2008 del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Marcelo Ferraro, secretaria del Dr. Federico Bertram, a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto:

Presidente: Esteban Roque Boyle, argentino, DNI 21.511.356, nacido el 18 de mayo de 1970, comerciante, casado en primeras nupcias con Sandra Mariela Ferrari, domiciliado en Azcuénaga 1460 Venado Tuerto. Dicho domicilio se constituye a los efectos legales. Director suplente: Sandra Mariela Ferrari, argentina, DNI 21.898.853, nacida el 18 de febrero de 1972, contador público, casada en primeras nupcias con Esteban Roque Boyle, domiciliada en Azcuénaga 1460 Venado Tuerto. Dicho domicilio se constituye a los efectos legales. Ambos directores aceptan los cargos por lo que fueron electos.

§ 18 52434 Nov. 13

BEAMAR S.A.

COMPOSICION DE DIRECTORIO

Mandato 2006/2009

Por resolución de fecha 31/10/2008 emanada del Juez de Primera Instancia Dr. Marcelo Ferraro, secretaria del Dr. Federico Bertram a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto se ha dispuesto la siguiente publicación:

Presidente: Luisa Josefina Lombardi, argentina, L.C. 1.106.588, nacida el 24 de abril de 1931, casada en primeras nupcias con Carlos Arranz, comerciante, domiciliada en España 40 Venado Tuerto.-

Director Suplente: Horacio Carlos Arranz, argentino, DNI 12.951.223, nacido el 26 de diciembre de 1956, soltero, comerciante, domiciliado en 40 Venado Tuerto. Fdo. Dr. Federico Bertram, secretario.

§ 18 52435 Nov. 13

DON SEGUNDO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1. Integrantes la sociedad: Stella Maris Ceirano, argentina, nacida el 06 de Julio de 1962, D.N.I. N° 14.617.582 casada en

primeras nupcias con el señor Henri Luis Chiacchiera, domiciliada en calle La Toma n° 724 del barrio Los Nogales de la ciudad de Jesús María de la provincia de Córdoba, Joaquín Chiacchiera, D.N.I. N° 30.782.199, argentino, soltero, nacido el 31 de Diciembre de 1984 en la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, domiciliado en calle La Toma n° 724 del barrio Los Nogales de la ciudad de Jesús María de la provincia de Córdoba y Eduardo Oscar Valentín Romagnoli, D.N.I. N° 13.039.734, argentino, nacido el 30 de Mayo de 1957, casado en primeras nupcias con Patricia Susana Acastello, D.N.I. N° 13.039.734, domiciliado en calle Cerrito 1997, Rosario, comerciantes, hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por la ley N° 19.550.

2. Razón Social: DON SEGUNDO S.R.L.

3. Fecha de inscripción: 09 de mayo de 2006

4. N° de inscripción: Tomo 157, Folio 8915, N° 684.

5. Cesión de cuotas partes: Eduardo Oscar Valentín Romagnoli, vende, cede y transfiere un mil setecientas (1700) cuotas valor nominal diez pesos (\$ 10,00) cada una, equivalentes al 33,33 de la sociedad, al Sr. Matías Chiacchiera, comerciante, DNI N° 33.309.043, soltero, argentino, con domicilio en La Toma 724 de Jesús María. El nuevo capital queda conformado de la siguiente manera: Stella Maris Ceirano, 1700 cuotas partes, equivalentes al 33,33% del capital. Joaquín Chiacchiera, 1700 cuotas partes, equivalentes al 33,33% del capital. Matías Chiacchiera, 1700 cuotas partes, equivalentes al 33,33% del capital.

§ 30 52353 Nov. 13

ARENAS BAJO PARANA S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Cristian Javier Paredes de nacionalidad Argentino, nacido el 17/04/1979, de profesión empleado de estado civil soltero, con domicilio en la calle Gaboto nro 323 A de la ciudad de Rosario, con documento de identidad nro 27.163.281, Palombo Luis Emilio, de Nacionalidad Argentino, nacido el 23/12/1978, de profesión empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Hilda Bonanno Potro, con domicilio en la calle Muñoz nro 427 de la ciudad de Rosario, con documento nacional de identidad nro. 26.835.661 y Sebastián Oscar Casco, de nacionalidad Argentino, nacido el 18/12/1978, de profesión empleado, de estado civil soltero, con domicilio Peña 2332. 2do C Capital Federal con documento nacional de identidad nro. 26.970.174.

Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de Octubre de 2008.

Denominación de la Sociedad: La sociedad girará bajo la denominación de ARENAS BAJO PARANA S.R.L.

Domicilio: calle Gaboto 323 A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: El término de duración se fija en 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros, o como prestadora de servicios para terceros a saber: extracción de arena y canto rodado, dragados, refulados, transporte de arena, piedra partida, canto rodado y agua, rellenos, ventas de los mismos, pilotajes, alijes en general y remolques.

Capital Social: se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000.-).

Administración y Representación: Estará a cargo del socio Sebastián Oscar Casco DNI: 26.970.174 quien revestirá el carácter de socio gerente usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social finalizará el 30 de Setiembre de cada Año.

§ 34 52359 Nov. 13

ESTACION DE CARGAS LA PAZ S.R.L.

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO

DE LIQUIDADADOR

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación en razón de la disolución y nombramiento de liquidador de ESTACION DE CARGAS LA PAZ SRL. según se expone a continuación:

Lugar y fecha del instrumento: Rosario, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 10 días del mes de Setiembre de 2008.

Socios: Raúl Roberto Salvi, DNI 7686055, argentino, mayor de edad, casado con Edi Maria Muchut, domiciliado en calle Lisandro de la Torre 567 de Arteaga, Pcia. de Santa Fe, Juan Cesar Oliva, DNI 5528088, mayor de edad, casado con Nélida Lilian Araquistain, domiciliado en calle Dr. Barrutia N° 223 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, Omar Juan Bonino, DNI N° 16561069, argentino, mayor de edad, casado con Stella Maris Córdoba, domiciliado en calle Edison N° 466 de la Localidad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, Silvia Patricia Velázquez, DNI 6418971, mayor de edad casada con Enrique Dei-Cas, domiciliada en calle Cevallos N° 162 piso 1° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Alejandra Susana Velázquez, DNI N° 16418970, mayor de edad, casada con Sergio Güerino Peca, domiciliada en Calle Juan Manuel de Rosas N° 3746 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Disolución de la sociedad: En virtud de haber cesado las operaciones sociales se resuelve la disolución de la sociedad, a partir de la fecha del presente instrumento.

Nombramiento del liquidador: Se nombra liquidador de la sociedad al Socio Sr. Raúl Roberto Salvi, quien deberá cumplir su cometido conforme a la legislación vigente, rendir cuentas de lo actuado, inscribir la presente disolución y demás gestiones respectivas, pudiendo delegar dicho cometido a un profesional habilitado.

§ 34 52315 Nov. 13

R y P CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes de la sociedad: Portal Sarquís Carmen, paraguaya, nacida el 22 de Diciembre de 1954, de profesión comerciante, domiciliada en Ituzaingó 3861 de la ciudad de Rosario, casada en primeras nupcias con Rodas Silvio Benítez, con DNI 92.508.379, y Rodas Portal Gustavo Germán, argentino, nacido el 03 de Marzo de 1990, emancipado según tomo 74, folio 1031, N° 450 de Autorizaciones, de profesión comerciante, domiciliado en Ituzaingó 3861 de la Ciudad de Rosario, con DNI 35.016.410, estado civil soltero.

2- Fecha del instrumento de constitución: 29/08/2008.

3- Denominación social: R Y P CONSTRUCCIONES S.R.L..

4- Domicilio: Ituzaingó 3861, Rosario.

5- Objeto social: a) La realización de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter publico y/o privada, tendido de redes para suministro de energía en cualquiera de sus formas, construcciones civiles en general, construcciones de edificios públicos y privados, instalaciones complementarias de los mismos. b) La realización de proyectos y anteproyectos de arquitectura. c) Dirección y Supervisión de obras. d) Actuar como contratista y subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo o especialidad. e) Compra, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. f) Administración de propiedades por cuenta de terceros.

6- Plazo de duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción Registro Público de Comercio.

7- Capital social: doscientos mil pesos (\$ 200.000), dividido en 200.000 cuotas de \$ 1,00 cada una de ellas, suscriptas e integradas por los socio en las siguientes proporciones y formas: Portal Sarquis Carmen, suscribe 100.000 cuotas, de las que

integra el 25% en efectivo y el saldo, se compromete a integrarlo en el término de 2 años a partir de la fecha del presente contrato, y Rodas Portal Gustavo Germán, suscribe 100.000 cuotas, de las que integra el 25% en efectivo y el saldo, se compromete a integrarlo en las mismas condiciones que el socio mencionado.

8- Administración y fiscalización: estará a cargo de un socio o no, que a tal fin usará su propia firma con el aditamento de "gerente" o "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual. En este acto, se designa socio gerente a Carmen Portal Sarquis.

9- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 42 52310 Nov. 13

DUAN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L

CONTRATO

Socios: Gonzalo Andrés Carbajal, Argentino, DNI 28.335.294, nacido el 15 de Septiembre de 1980, con domicilio en Calle Juan B. Justo 1076 de la Ciudad de Rosario, de profesión Técnico en Construcciones de estado civil soltero y Germán Alberto Carbajal, Argentino, DNI 25.588.505, nacido el 23 de Enero de 1977, con domicilio en calle Juan B. Justo 1076 de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero Civil de estado civil soltero.

Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de Septiembre de 2008.

Denominación: Duan Construcciones y Servicios S.R.L.

Domicilio Social: En Jurisdicción del Registro Público de Comercio de Rosario.

Sede Social: Juan B. Justo 1076 de Rosario.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto a) La proyección y ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas, o de vía y obras y todo lo inherente a la industria de la construcción; b) la venta, por cuenta propia de los bienes construidos y adquiridos. c) El otorgamiento de préstamos a terceros, ya sean personas físicas, sociedades, asociaciones, con garantía real o sin ella para la financiación de diversas operaciones y negocios con fondos propios, sin realizar ninguna de las actividades financieras ni recurrir al concurso del ahorro público. d) El alquiler de equipos de construcción o demolición dotados de operarios. e) El servicio de consultoría pública y privada, asesoramiento y relevamiento técnico y todas las tareas de campo y gabinete que los mismos requieran. Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato que se relaciones con su objeto.

Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 200.000 (pesos doscientos mil), dividido en 20.000 cuotas de 10 pesos cada una suscriptas por Gonzalo Andrés Carbajal 10.000 (diez mil) cuotas de capital o sea la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) y Germán Alberto Carbajal 10.000 (diez mil) cuotas de capital o sea la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) e integradas \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) en efectivo y en este acto por el socio Gonzalo Andrés Carbajal y \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) en efectivo y también en este acto por el socio Germán Carbajal.

Administración y Representación Legal: Gerente: Gonzalo Andrés Carbajal.

Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre de cada Año.

\$ 43 52465 Nov. 13

SO.VI.FA. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1- Integrantes: el señor Abel Eduardo Villarreal, DNI N° 8.006.400, argentino, nacido el 13/04/1950, apellido materno Perchivale, casado en primeras nupcias con Rosalía Rivas, de profesión comerciante, domiciliado en Cernjak N° 764, de la ciudad de Villa Constitución; y el señor Jorge Antonio Solis, DNI N° 11.710.660, Argentino, nacido el 31/12/1955, apellido materno Rodríguez, casado en primeras nupcias con Silvia Gerardi, de profesión comerciante, domiciliado en Barrio FONAVI - Casa 61, Entre Ríos S/N°, de la ciudad de Villa Constitución.

2) Fecha de Instrumento modificación: 29 de Septiembre de 2008.

3) Denominación: SO.VI.FA. S.R.L.

4) Domicilio: Rivarola 4730, (2919) Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

5) Modificaciones: Prorroga: por el término de 10 años, a partir del 15 de Octubre de 2008.

Aumento del Capital Social: de pesos 12.000,00 a pesos 150.000,00; por capitalización de Reservas Facultativas.

6) Capital Social: Como consecuencia del aumento de capital se afecta la cláusula Quinta del Contrato Social original la que queda redactada de la siguiente manera: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00), dividido en ciento cincuenta mil (150.000,00) cuotas de pesos uno (\$ 1,00) cada una, totalmente suscritas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Abel Eduardo Villarreal suscribe setenta y cinco mil (75.000,00) cuotas de capital o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00), las que fueron totalmente integradas antes de ahora; el socio Jorge Antonio Solis suscribe setenta y cinco mil (75.000,00) cuotas de capital o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00), las que fueron totalmente integradas antes de ahora.

7) Las restantes cláusulas contractuales no se modifican. Este presente Edicto se publicará en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 29 52460 Nov. 13

LUPARINI PLEGADOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Ricardo Luis Alberto Luparini, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de Diciembre de 1961, Industrial, casado, DNI. N° 14.631.233, CUIT N° 20-14631233-1; y Patricia Elda Ustrell, argentina, nacida el 25 de Octubre de 1966, Docente, casada, DNI. N° 17.817.899, CUIT N° 27-17817899-2, ambos con domicilio en Pasaje Cacheuta N° 1416 de la ciudad de Rosario.

Instrumento: privado del 09/10/2008.

Denominación: "Luparini Plegados S.R.L".

Domicilio: Ruta Provincial N° 21 Km. 286, Parque Industrial Alvear, Alvear, Santa Fe.

Objeto: Corte, plegado y balancinado de chapas, así como la venta de materiales siderúrgicos.

Duración: 10 años a partir de su inscripción.

Capital Social: \$ 100.000.-

Administración: a cargo de Ricardo Luis Alberto Luparini, DNI. N° 14.631.233, quien firma en forma individual y Patricia Elda Ustrell, DNI. N° 17.817.899, quien firma en forma conjunta con Ricardo Luis Alberto Luparini, ambos en carácter de socios gerentes.

Fiscalización: a cargo de Ricardo Luis Alberto Luparini, DNI. N° 14.631.233 y Patricia Elda Ustrell, DNI. N° 17.817.899. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año.

\$ 21 52452 Nov. 13

FUNES PUB S.R.L.

EDICTO ADICIONAL

Se hace saber que: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente. Villegas Federico Pablo, nacido el 19 de Febrero de 1984, soltero, Documento Nacional de Identidad N° 30.688.753, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Pasaje Fernández 950 Dpto. 2, localidad de Rosario. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual. El socio gerente, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad. En uso de sus facultades para el cumplimiento del objeto social el gerente tendrá todas las facultades legales, incluso aquellas para las que la Ley requiere poderes especiales a tenor de lo dispuesto en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5985/63.

§ 20 52392 Nov. 13

FORZA DOCE S.R.L.

RENUNCIA DE GERENTE

Se hace saber que por resoluciones de fecha 23 de octubre de 2008, adoptadas unánimemente por los socios de la sociedad, se ha decidido: 1) aceptar la renuncia al cargo de gerente de la sociedad del Sr. Jorge Luis Maccallini, DNI. 6.053.249, presentada en fecha 22 de octubre de 2008; y 2) se ha designado como nuevo gerente al Sr. José Carlos Pascual, DNI. 21.545.854, nacido el 06 de abril de 1970, argentino, casado, empleado, con domicilio en Pje. Ludueña 1802, planta baja de Rosario. Por tanto, la gerencia de la sociedad ha quedado integrada, exclusivamente, por el Sr. José Carlos Pascual, cuyos datos se expusieron precedentemente.

§ 15 52364 Nov. 13

EMECE AGROPECUARIA S.R.L.

PRORROGA

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo de la Dr. Federico Bertram, por Resol. del 29-10-2008 en Expte. N° 463/08 en autos EMECE AGROPECUARIA S.R.L. s/PRORROGA- AUMENTO DE CAPITAL, se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento, de terceros interesados, se procede a la prorroga de duración y aumento de capital de: EMECE AGROPECUARIA S.R.L.", En la ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil ocho los Sres. Néstor Alberto Mian, DNI 23.525.230 argentino, soltero, nacido el 12 de septiembre de 1973, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle 65 N° 338 de la ciudad de Villa Cañas y Cristian Ariel Coca, DNI 22.300.784, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1971, de profesión comerciante, casado, con domicilio en calle República del Líbano N° 375 de la ciudad de Rosario, socios de EMECE AGROPECUARIA S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio, en contratos el día 31 de mayo de 2004, Tomo III, Folio 021, N° 562, resuelven: 1) Prorrogar el termino de duración de la Sociedad en 5 años contados a partir del 31 de mayo de 2009, 2) Aumentar el capital social en Pesos Ciento Ochenta y Ocho Mil (\$ 188.000) dividido en Dieciocho Mil Ochocientas (18.800) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Néstor Alberto Mian suscribe Nueve Mil Cuatrocientos (9.400) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) o sea la suma de Pesos Noventa y Cuatro Mil (\$ 94.000), Cristian Ariel Coca suscribe Nueve Mil Cuatrocientos (9.400) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) o sea la suma de Pesos Noventa y Cuatro Mil (\$ 94.000), que integran de la siguiente manera: el 25%, en este acto en dinero en efectivo y el saldo, es decir el 75% restante, también en dinero en efectivo dentro de los dos años a partir de la fecha. En consecuencia se procede a modificar la cláusula Tercera y Quinta del contrato constitutivo, las cuales quedaran redactadas en los

siguientes términos: TERCERA: Duración: El término de duración se prorroga en cinco (5) años a partir del 31 de mayo de 2009, venciendo en consecuencia el día 31 de mayo de 2014. Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) dividido en Veinte Mil (20.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una que los socios poseen en las siguientes proporciones: Néstor Alberto Mian posee Diez Mil (10.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, o sea la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), y Cristian Ariel Coca posee Diez Mil (10.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, o sea la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000).

\$ 67,32 52469 Nov. 13

F 9 S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: Por decisión de asamblea de socios de fecha 27 de Octubre del año 2008, se ha procedido a la designación de los socios gerentes a los señores: Filippa Hernán, argentino, mayor de edad, casado, DNI 22.914.948, Ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 2195 de la ciudad de San Justo; Filippa Pablo Andrés, norteamericano, mayor de edad, casado, DNI 92.067.941, ingeniero, domiciliado en calle Bv. Gálvez 1713 de la ciudad de Santa Fe; Filippa Gabriel Alejandro, argentino, mayor de edad, casado, DNI 24.324.160, ingeniero, domiciliado en calle Urquiza 5863 de la ciudad de Santa Fe. Durarán en sus funciones tres años según lo dispone la resolución social, pudiendo ser reelectos. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2008. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 52376 Nov.13

METALURGICA DEL PUERTO S.A.

PRORROGA

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que mediante instrumento de Fecha 10 de julio de 2008, los accionistas de Metalúrgica del Puerto SA, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, en fecha 24 de junio de 2003, bajo el N° 312, al Folio 54, del Libro 10 de Estatutos de Sociedades Anónimas resolvieron modificar el artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera:

Artículo Tercero: " El término de duración de la sociedad será de cuarenta y cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de éste Estatuto en el Registro Público de Comercio, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este Estatuto.

Santa Fe, 6 de noviembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 52383 Nov. 13

ALUMINIO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del R.P.C. de la ciudad de Santa Fe, se publica la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada denominada: ALUMINIO S.R.L., con domicilio en 9 de Julio N° 237 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe.

Socios: Scotta, Guillermo Gastón, argentino, nacido el 29 de setiembre del año 1974, D.N.I. N° 23.872.596, C.U.I.T. N° 20-23872596-9, estado civil casado, ocupación comerciante, domiciliado en Islas Malvinas N° 428 de la localidad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe; Scotta, Fernando Mario, argentino, nacido el 10 de agosto de 1979, D.N.I. N° 27.532.912, C.U.I.T.

Nº 20-27532912-7, estado civil soltero, ocupación transportista, domiciliado en Moreno Nº 249 de la localidad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, Scotta, Lucas Luis, argentino, nacido el 05 de enero de 1983, D.N.I. Nº 29.793.557, C.U.I.T. Nº 20-29793557-8, estado civil soltero, ocupación comerciante, domiciliado en Islas Malvinas Nº 428 de la localidad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, y Muller Perren, Mara Rita, argentina, nacida el 22 de octubre de 1951, D.N.I. Nº 10.430.268, C.U.I.T. Nº 27-10430268-3, estado civil casada, ocupación ama de casa, domiciliada en Islas Malvinas Nº 428 de la localidad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe.

Fecha Contrato Constitutivo: 19 de junio de 2008.

Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a realizar las siguientes operaciones: Fabricación y venta de aberturas de aluminio. Ventas al por mayor y menor de artículos de metal (perfilería) y accesorios para la carpintería metálica.

Importación y exportación de artículos vinculados a la carpintería metálica.

Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C.

Capital Social: \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) dividido en 500 cuotas partes de \$ 100.- (cien pesos) cada una. Que los socios suscriben de la siguiente manera: Scotta, Guillermo Gastón: 125 cuotas, o sea la suma de \$ 12.500.- (doce mil quinientos pesos), integra en efectivo \$ 3.125.- (tres mil ciento veinticinco), Scotta, Fernando Mario: 125 cuotas, o sea la suma de \$ 12.500.- (doce mil quinientos pesos), integra en efectivo \$ 3.125.- (tres mil ciento veinticinco), Scotta, Lucas Luis: 125 cuotas, o sea la suma de \$ 12.500.- (doce mil quinientos pesos), integra en efectivo \$ 3.125.- (tres mil ciento veinticinco), y Muller Perren, Mara Rita: 125 cuotas, o sea la suma de \$ 12.500.- (doce mil quinientos pesos), Integra en efectivo \$ 3.125.- (tres mil ciento veinticinco). Administración: A cargo de un socio-gerente, siendo designado por el término que dure la sociedad el Sr. Scotta, Guillermo Gastón.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Santa Fe, 30 de octubre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 30 52357 Nov. 13

EL PASO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Fecha del Contrato: 10 de mayo de 2005.

2) Cedentes: Basilio Pedro Langhi, argentino, nacido 11-09-1940, con L.E. 6244690, de apellido materno Carazzato, de estado civil viudo, domiciliado en calle Pasaje 20 de Junio 2285, de esta ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, de profesión jubilado, el Señor Alejandro Gabriel Langhi, argentino, nacido el 22-04-1967, con D.N.I. 18.043.481, de apellido materno Rabellino, de estado civil casado en primeras nupcias con Marcela Verónica Martínez Rapela, domiciliado en calle Moreno 2340 de esta ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

3) Cesionarios: el señor Ariel Gustavo Langhi, argentino, nacido 18-09-1969, con D.N.I. 20.550.771, de apellido materno Rabellino, de estado civil soltero, domiciliado en calle Pasaje 20 de junio 2285 de esta ciudad de Santo Tome Provincia de Santa Fe, de profesión empleado, la señora Andrea Silvina Langhi, argentina, nacida 06-04-1975, con D.N.I. 24.411.048 de apellido materno Rabellino, de estado civil casada en primeras nupcias con Marcelo Pablo Morgante, domiciliada en calle Pasaje 20 de Junio 2289 de esta ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, de profesión ama de casa y la señorita Adriana Soledad Langhi, argentina, nacida 31-07-1982, con D.N.I. 29.221.452 de apellido materno Rabellino, de estado civil soltera, domiciliado en calle Pasaje 20 de Junio 2285 de esta ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, de profesión estudiante.

7) Redacción de la Cláusula de Capital Social Luego de la Cesión:

El Capital Social luego de las Cesiones de Cuotas efectuadas, se fija en la suma de en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.) divididos en cien cuotas (100), de Valor Nominal Pesos Trescientos (\$ 300.) cada una, y suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: el Sr. Basilio Pedro Langhi la cantidad de siete cuotas (7) de Trescientos pesos (\$ 300.) de Valor Nominal cada una, o sea la suma de Pesos Dos mil cien (\$ 2.100.) el Sr. Ariel Gustavo Langhi la cantidad de Treinta y una (31) cuotas de Trescientos pesos de Valor Nominal cada una (\$ 300.) o sea la suma de Nueve mil trescientos Pesos (\$ 9.300.), la Sra. Andrea Silvina Langhi la cantidad de Treinta y una (31) cuotas de Trescientos pesos de Valor Nominal cada una (\$ 300.-) o sea la suma de Nueve mil trescientos Pesos (\$ 9.300.), la Srta. Adriana Soledad Langhi la cantidad Treinta y una (31) cuotas de Trescientos pesos de Valor Nominal cada una (\$ 300.-) o sea la suma de Nueve mil trescientos Pesos (\$ 9.300.-), totalmente integrado antes de este acto. Santa Fe, 29 de octubre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

DISTRIBUIDORA TACURAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

Callegaris, Ricardo José, nacido el 01 de octubre de 1956, viudo, argentino, comerciante, domicilio: Córdoba 449 -Tacural - Santa Fe - D.N.I. 12.569.054, Liendo, Rodolfo Eduardo, nacido el 11 de marzo de 1975, casado, argentino, comerciante, domicilio: 25 de Mayo 657- Tacural - Santa Fe - D.N.I. 24.411.021.

Fecha del Instrumento Constitutivo: 7 de junio de 2005.

Razón Social: "DISTRIBUIDORA TACURAL S.R.L."

Domicilio: Córdoba 449 - Tacural - Santa Fe.

Plazo de duración: 20 años.

Capital Social: \$ 20.000.- (Pesos: Veinte mil).

Cláusula Sexta: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Gerente el que podrá ser socio o no de la firma. Por este acto queda designado el Sr. Ricardo José Callegaris para cumplir con esas funciones, quien ejercerá la representación social y cuya firma, con expresión de la razón social adoptada obliga legalmente a la misma. Durará en el cargo por el plazo de duración de la sociedad y tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales relacionado con su objeto. No podrá comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Motivo de la publicación: Inscripción modificación de Estatutos el Registro Público de Comercio de Rafaela. Rafaela, 05 de noviembre de 2008. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

MARTINI S. A.

ESTATUTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 405, Folio 13, Año 2008 "MARTINI S.A. s/Estatuto, y Designación, de Autoridades"; Hugo Alberto Martini, argentino, nacido el 09 de marzo de 1950, de apellido materno Gurra, casado en primeras nupcias con Olga Elena Rossi, DNI 7.675.256, comerciante, domiciliado en calle Las Heras N° 1372 de Rafaela (Sta.Fe); Mónica Patricia Guadalupe Martini Rossi, argentina, nacida el 28 de enero de 1.971, de apellido materno Rossi, casada en primeras nupcias con Marcelo Gervasoni Rizzoli, DNI 21.691.870, docente, domiciliada en calle Tucumán N° 727 de Rafaela, (Sta. Fe); y Claudio Alberto Martini Rossi, argentino, nacido el 31 de marzo de 1974, de apellido materno Rossi, casado en primeras nupcias con Natalia Karina Tomas, DNI 23.801.221, empleado, domiciliado en calle Cecilia Grierson n: 519 de Rafaela (Sta.Fe); han decidido constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto en lo principal y pertinente se transcribe:

Fecha del acta constitutiva: 08 de setiembre de 2008

Denominación de la sociedad: Martini Sociedad Anónima.-

Domicilio social: calle Las Heras n° 1382 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Plazo: noventa y nueve, años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra-venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y/o fraccionamiento de repuestos y accesorios para automotores y de máquinas y herramientas utilizadas en la reparación de automotores.

Capital social: \$ 50.000,00 representado por quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, de \$ 100,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, e integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en el acto constitutivo.

Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Designación del primer Directorio: Presidente: Sr. Hugo Alberto Martini; Vicepresidente: Sr. Claudio Alberto Martini Rossi; Director titular: Sra. Olga Elena Rossi; Director titular: Marcelo Gervasoni Rizzoli, Director suplente n° 1: Sra. Mónica Patricia Guadalupe Martini Rossi; Director Suplente n° 2: Sra. Natalia Karina Tomas.

Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso, en forma individual e indistinta, o a dos Directores en forma conjunta.

Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura profesional. La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley 19550.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Rafaela, 30 de octubre de 2008. Fdo. Dra. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 56,10 52461 Nov. 13

HEXAR S. A.

ESTATUTO Y DESIGNACION

DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 437 Folio 14 Año 2008 " Hexar S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades; Osvaldo Adolfo Marzioni, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1938, de apellido materno Soriano, casado en primeras nupcias con Martha Imelda Andretich, DNI 6.288.173, contador público nacional, domiciliado en calle Ameghino n° 473 de Rafaela (Sta.Fe); y Carlos Herrero, argentino, nacido el 08 de enero de 1940, de apellido materno Garaffa, casado en primeras nupcias con Mildred Elena Bergia, DNI 6.291.832, contador público nacional, domiciliado en calle Rubén Darío n° 255 de Rafaela (Sta.Fe); han decidido constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto en lo principal y pertinente se transcribe:

Fecha del acta constitutiva: 21 de julio de 2008

Denominación de la sociedad: Hexar Sociedad Anónima.-

Domicilio social: calle Alem n° 270 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Plazo: noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad financiera mediante aportes o inversiones de capital en otras sociedades por acciones.- Compra y venta de títulos, acciones, cuotas de capital, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito.- Financiación de operaciones con garantía prendaria, hipotecarla o sin garantía. Los negocios contemplados por el objeto social serán desarrollados

exclusivamente con capital propio, no requiriéndose anticipos de dinero o valores del público con promesas de prestaciones o beneficios futuros, u otras operatorias reguladas por la ley de entidades financieras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Capital social : \$ 100.000,00 representado por un mil acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción, de \$ 100,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, e integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en el acto constitutivo.

Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.- Designación del primer Directorio- Presidente - Sr. Osvaldo Adolfo Marzioni; Director suplente n° 1: Sr. Carlos Herrero.

Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso, en forma individual e indistinta, o a dos Directores en forma conjunta.

Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura profesional. La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley 19550.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Rafaela, 30 de Octubre de 2008. Fdo. Dra. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 59,40 52458 Nov. 13

MENARA CONSTRUCCIONES S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTOS

Modificación Art. 4), 5), 10) y 13) del Estatuto Social. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 438, Folio N° 14, Año 2008: MENARA CONSTRUCCIONES S.A. s/Modificación art. 4), 5), 10) y 13) del Estatuto Social” han solicitado la inscripción del acta de asamblea extraordinaria de fecha 01 de setiembre de 2008, por la que los accionistas resuelven una emisión de 25.000 (veinticinco mil) acciones ordinarias, de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos, equivalente a \$ 2.500.000,00, que suscriben en proporción a sus respectivas tenencias e integran capitalizando el saldo acreedor de la cuenta. Aportes a Capitalizar de \$ 1.318.359,61 y Reserva P/Aumento de Capital” por \$ 1.181.640,39 del balance general correspondiente al ejercicio comercial n° 29, cerrado al 31 de diciembre de 2007. La presente emisión, sumada al capital anteriormente emitido de \$ 100.000,00 eleva el mismo a la suma de \$ 2.600.000,00.- Excediendo éste aumento el quintuplo de su original, modifican el artículo 4) del estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4) El capital social es de \$ 2.600.000,00 (Pesos dos millones seiscientos mil), representado por veintiséis mil acciones de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19550. En el mismo acto resuelven adecuar el art. 5) del estatuto determinando la clase de acciones que la sociedad puede emitir, el art. 10) actualizando el monto de la garantía a prestar por los directores, y el art. 13) para determinar la oportunidad en que debe celebrarse la asamblea en segunda convocatoria, quedando redactados de la siguiente forma: “Artículo 5) Las acciones a emitir serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 10): Cada Director garantizará el desempeño de sus funciones, depositando en la caja de la sociedad, hasta la aprobación de su gestión, la suma de \$ 3.000,00 (pesos tres mil). Artículo 13) Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En mismo acto fijan nuevo domicilio legal de la sociedad en calle Avenida Italia n° 1320 de la ciudad de Rafaela (Santa Fe). Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Rafaela, 30 de octubre de 2008. Adriana de Abele, secretaria.

\$ 58,52 52456 Nov. 13

ESTANCIA LA PLANA S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Doctor Marcelo Ferraro, Secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 31 de Octubre de 2008, se ordena la siguiente publicación de Edictos: Por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 01 de julio de 2008 se designan Directores por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Andrés Sebastián Martiarena y Giorgina Villa, y por Acta de Directorio N° 4 de igual fecha se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores: Presidente: Andrés Sebastián Martiarena, DNI 22.206.435, nacido el 05 de Septiembre de 1971, domiciliado en Manuel González 42 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Giorgina Villa, de profesión productor agropecuario. Director Suplente: Giorgina Villa, DNI 23.807.280, nacida el 10 de abril de 1974, domiciliada en Manuel González 42 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con Andrés Sebastián Martiarena, de profesión ama de casa.

Domicilio: Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Sede Social: Mitre 902.

Venado Tuerto, 04 de Noviembre de 2008 - Federico Bertram, secretario.

§ 21,65 52313 Nov. 13

TURISMO CAREY S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de comercio, dispuso, por el Art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, la publicación de la Cesión de Cuotas de la sociedad TURISMO CAREY S.R.L. del día 19 de agosto de 2008, la señora María Mónica Carey, argentina, nacida el 10 de mayo de 1955, documento nacional de identidad n° 11.752.348, de estado civil divorciada de primeras nupcias de Roberto Rene Brown según sentencia n° 988 del 11 de diciembre de 1986 del Tribunal Colegiado de 3°. Nominación, domiciliada en calle Laprida 1134 1º piso dpto. B, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, vende, cede y transfiere al señor Juan Carlos Lucio Greco, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1944, documento nacional de identidad n° 5.503.825, domiciliado en calle Av. Del Huerto 1253, piso 8, dpto. 2, de la ciudad de Rosario, de estado civil soltero, de profesión empresario, 25 (veinticinco) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una de valor nominal representativas de \$ 2500 que tiene totalmente integradas en la sociedad TURISMO CAREY SRL., quedando constituida de la siguiente manera: La señora María Mónica Carey, 55 (cincuenta y cinco) cuotas de capital de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, la señora Maria Carmen Fracassi, 20 (veinte) cuotas de capital de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una y Juan Carlos Lucio Greco, 25 (veinticinco) cuotas de capital de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una.

§ 20 52476 Nov. 13

CABAÑA Y ESTANCIA

SANTA ROSA S. A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Dr. Ovidio Celli, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha ordenado la publicación por el término de ley de la reforma de estatuto e inscripción de autoridades de Cabaña y Estancia Santa Rosa Sociedad Anónima, con domicilio en calle Rivadavia 1974 de la localidad de Franck, provincia de Santa Fe,

conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de julio de 2007, tramitado ante Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia de Santa Fe, bajo Expte. Nº 56.856/07 y aprobado por Resolución IGPJ Nº 0458 de fecha 21 de Mayo de 2008, con las siguientes características:

Denominación: Cabaña y Estancia Santa Rosa Sociedad Anónima.

Constitución: 26 de octubre de 1990.

Domicilio: Rivadavia 1974 de la localidad de Franck, provincia de Santa Fe, República Argentina.

Socios: Milkaut Sociedad Anónima, con domicilio en calle Rivadavia 1984 de la localidad de Franck, provincia de Santa Fe, CUIT Nº 30-68203263-0 y Radero Sociedad Anónima, con domicilio en calle Alberdi 1867 de la localidad de Franck, provincia de Santa Fe, CUIT Nro 30-61958887-4.

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios así como de toda clase de productos conexos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.

Capital Social: El capital social es de pesos sesenta y siete millones ciento diecisiete mil ochocientos veintitrés (\$ 67.117.823) representado por 67.117.823 acciones escriturales ordinarias de un peso \$ 1 valor nominal cada una, con un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley nro 19.550.

Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

Fiscalización: La Asamblea designará para la fiscalización de la sociedad a un síndico por el término de un año. Deberá también elegir un síndico suplente por el mismo término.

Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.

Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Designación de Autoridades: Composición del Directroio y la Comisión Fiscalizadora: Directorio: Presidente: Luis Rafael Maciel, D.N.I. 8.501.380, argentino, casado, mayor de edad, productor agropecuario, domiciliado en calle Pública s/nro de la localidad de Candiotti, provincia de Santa Fe, apellido materno Fumo, CUIT 20-08501380-8 Vice-Presidente: Miguel Angel Benvenuti, L.E. 7.646.677, argentino, casado, mayor de edad, productor agropecuario, domiciliado en Ignacio Crespo 618 de la localidad de Recreo, provincia de Santa Fe, apellido materno De Frutos, CUIT 20-07646677-8 Director Titular: Hans Peter Baier, suizo, apellido materno Rutschmann, D. F.2.504.770, casado, mayor de edad, economista, domiciliado en Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CUIT 20-60352249-5. Directores Suplentes: Hugo Arturo Bidart, D.N.I. 13.069.562, profesional, argentino, casado, mayor de edad, de apellido materno Guido, domiciliado en calle Güemes 310 de localidad de Santo Domingo, provincia de Santa Fe, CUIT 10-13069562-1 y Duilio César Rohrmann, D.N.I. 14.344.012, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, domiciliado en la zona rural de la localidad de Humbolt, provincia de Santa Fe, apellido materno Bonfanti, CUIT 20-14344012-6 Síndico Titular: Dr. Miguel Patricio Murria, D.N.I. 22.654.911, nacido el 9 de abril de 1972, domiciliado en Reconquista 657, piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, apellido materno Obligado, casado, argentino, abogado CUIT 20-22654911-1. Síndico Suplente: Dr. Pablo Murray, D.N.I. 25.020.665, mayor de edad, casado, apellido materno Obligado, argentino, CUIT 20-25020665-9, abogado. Se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 30 de Octubre de 2008. Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 30 52490 Nov. 13

B + A CONDOMINIOS S.A.

ESTATUTO

Conforme al Acta Constitutiva de "B + A CONDOMINIOS S.A." tramitada por ante la IG PJ. por Exp Adm. N° 60.937/08 apr o ba por Resoluci3n N° 1013/2008 a los efectos de su inscripci3n en el Registro P3blico de Comercio, se publica por el t3rmino de ley

1) Datos de los Socios:

* Mauricio Manuel Baili: argentino nacido el 11/03/1959, de profesi3n Ingeniero civil, de estado civil casado en 1ª nupcias con Claudia N3lida Marí a del Carmen Molteni, con domicilio en calle Pueyrredon N° 1647 de Rosario con D.N.I. N° 13.167.560 y

* Héctor Daniel Armellini: argentino, nacido el 19/06/1959 de profesi3n comerciante, de estado civil divorciado (de 1ras. nupcias de Patricia Marcela Jimenez; Tribunal de Familia N° 4 de la ciudad de Rosario, Sentencia N° 2377 de fecha 06/09/2006; con domicilio en calle Rioja N° 521 - Piso 9º de Rosario, con D.N.I. N° 13.255 318.

2) Fecha de Constituci3n: Rosario, 1º de Julio de 2008.

3) Denominaci3n: B + A CONDOMINIOS S.A.

4) Domicilio Social: calle C3rdoba N° 3627 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades:

1) Inmobiliaria y Constructora: la compra-venta, construcci3n, comercializaci3n, remodelaci3n o restauraci3n de obras civiles, locaci3n y permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales urbanizaci3n, sub divisiones y loteos, con exclusi3n de toda actividad del Art. 299 inc. 4 de la ley 19.550 y con excepci3n de intermediaci3n inmobiliaria.

II) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, financiamiento, remodelaci3n o restauraci3n de obras civiles permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaci3n sub divisiones y loteos, con exclusi3n de toda actividad del Art. 299 inc. 4º de la ley 19.550.

III) Financieras: la realizaci3n de aportes o inversiones de capital propio en sociedades comerciales, constituidas o a constituirse cualesquiera sea su objeto en forma accidental o continuada dentro de los marcos legales, y las limitaciones que fija el Art. 31 de la Ley 19.550; dar y tomar dinero en prestamo con o sin garantías, comnstituyendo prendas de todo tipo o dem3s derechos reales, con exclusi3n de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso p3blico de dinero.

IV) Se deja constancia que cuando conforme a la actividad a desarrollarse sea necesario la actuaci3n de un profesional en la materia, se tomara n las medidas pertinentes para ser cumplidas por un profesional debidamente matriculado, conforme al tema a tratarse.

IV) Relacionadas con la actividad antes enunciada podr3 intervenir en licitaciones y/o concursos de precios p3blicos o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento.

6) Plazo de Duraci3n: 99 ańos a contar desde la inscripci3n en el R. P. Comercio.

7) Capital Social: La suma de \$ 1.008.400 representados por 10.084 acciones. Ordinarias-Nominativas No Endosable de \$ 100 v/n. c/u. totalmente suscrito e integrados en especies (inmuebles).

8) Admnistraci3n: Directorio los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares. Debe designar igual o menor n3mero de suplentes. Duraci3n tres ejercicios. Fiscalizaci3n: Se prescinde de la sindicatura (Art. 55 de la Le 19550). Primer Directorio

Presidente: Héctor Daniel Armellini.

Vicepresidente: Mauricio Manuel Nalli.

Director Suplente: Roberto Oscar Luchtenberg.

9) Organizaci3n de la Administraci3n: Poder de firma: La representaci3n legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Cuando e esignare Vicepresidente, corresponder3 al Presidente y Vicepresidente, pudiendo actuar en forma personal e indistinta cualesquiera de ellos todo conforme al Art. 268 de la ley 9550.

10) Cierre del Ejercicio Social: El 31 de Diciembre de cada ańo.

\$ 55 52348 Nov. 13

